



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO APOYOS EDUCATIVOS
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CONVOCATORIA AL PROGRAMA COMPUTADORA EN CASA.

Responsable:

El Municipio de Mérida, Yucatán, también conocido como Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Desarrollo Social con domicilio en calle 65 número 368 Interior entre 40 y 42, colonia Centro, C.P. 97000 es el responsable del uso y protección de sus datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; se hace de su conocimiento que a través del formato conocido como "**Convocatoria al programa Computadora en casa**", recaba y trata sus datos personales para la siguiente finalidad: Dar seguimiento, tramitar y notificar la respuesta a su solicitud de inscripción.

De manera adicional, utilizaremos su información personal con la finalidad de capturarlo y generar datos estadísticos que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención.

Datos a recabar:

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos del Tutor: Nombre completo, Teléfono de casa, Teléfono Celular, Correo electrónico, comprobante de ingresos. Datos del Alumno: Nombre completo, Domicilio, Constancia de estudios.

Fundamento:

El tratamiento de sus datos Personales se realiza con fundamento en los artículos 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el art. 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y la Gaceta Municipal número 1707 fechado el 6 de septiembre de 2021.

Ejercicio de Derechos ARCO:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de ocho a catorce horas, así como en la página de la plataforma nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx



Con quién se comparten sus datos:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Tiempo de Conservación:

En lo que respecta a la información recopilada en el formato Convocatoria al Programa Computadora en Casa, éstos se conservarán de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un período de 3 años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se indica a continuación www.merida.gob.mx/avisodirecciones o escaneando el siguiente código QR:



Última actualización: 11/02/2022